

**Antonio ZIRIÓN:** *Historia de la Fenomenología en México*, Morelia, Red Utopía, 2003, 479 pp.

Este libro, como su mismo nombre lo indica es un estudio sobre el desarrollo de la fenomenología en México, desde sus orígenes, hasta la época actual. Como el autor señala en la introducción, se ha encargado de analizar el desenvolvimiento de la fenomenología en nuestro país, entendiendo por fenomenología la propiamente *husserliana*, sin que por esta razón se excluya la influencia de otros fenomenólogos, como Bergson, Scheler o Heidegger. Con esto se pretende realizar un acercamiento filosófico de la fenomenología en México, excluyendo interpretaciones o teorías psicológicas sobre la misma.

Sobre este texto, debemos advertir que se trata de una publicación, la cual no pretende ser un estudio exhaustivo de la fenomenología en México, sino que más bien se ha guiado por el interés personal de su autor por abarcar las diversas etapas por las que transitó esta teoría filosófica en nuestro país. Esta obra posee la cualidad de hacer mención de otros estudios similares,

de manera que presenta un punto de vista crítico frente a otras versiones históricas sobre la fenomenología en nuestro país. En contraste con dicha cualidad, este libro no se detiene lo suficiente en relacionar a los autores con el contexto de la filosofía a nivel nacional y su relación con la fenomenología en el marco mundial.

El desarrollo de esta obra se lleva a cabo con la presentación del modo en que la fenomenología se importó a México, sobre cómo es interpretó en un principio y sobre cómo se desvió del plano original que había trazado su fundador. Al respecto Antonio Ziri6n compara la versi6n que presenta Garc3a de Mendoza, con la de Antonio Caso, mostr6ndose m6s adepto por la interpretaci6n del primero que por la del segundo, a quien acusa de poco sistem6tico y desordenado.

Los autores anteriores a pesar de los contrastes entre sus propias interpretaciones, destacan por su entusiasmo e inter6s por difundir esta teor3a filos6fica. A diferencia de Vasconcelos, quien desde un principio se manifest6 radicalmente en contra de ella. La postura de Vasconcelos es

presentada sobre todo como una aversión visceral y no tanto como una crítica teórica a la misma. A pesar de esta consideración, Zirión apunta que la separación de Vasconcelos de la fenomenología se debe a que la considera como una filosofía poco seria, por su cercanía con el idealismo.

Zirión hace notar que a pesar de los intentos de Vasconcelos por atacar a la fenomenología, filósofos como Samuel Ramos y José Romano Muñoz se encargaron de promoverla en la vida académica de la época. En lo que se refiere a la figura de Samuel Ramos, el autor considera que la fenomenología influyó claramente en su pensamiento, lo cual se nota en su conocida obra *El perfil del hombre y la cultura en México*. Ramos retoma también el pensamiento de Heidegger en sus escritos sobre estética. En lo que respecta a Romano Muñoz, éste parte del pensamiento de Scheler y Hartmann para conformar su propia teoría ética, además de plantear una filosofía existencialista, a partir de Heidegger.

Otro de los personajes que dieron seguimiento a la fenomenología fue Eduardo García

Máynez, quien se caracterizó por ser un claro discípulo de Antonio Caso. Este filósofo parte de la fenomenología para establecer el fundamento filosófico del derecho. Zirión habla también de otros importantes discípulos de Antonio Caso, entre los cuales se encontraban Adolfo Menéndez, Oswaldo Robles, Francisco Larroyo, Guillermo Héctor Rodríguez y Miguel Ángel Cevallos.

A continuación Zirión nos habla de la influencia que ejercieron los pensadores españoles en la fenomenología mexicana. Lo más característico de este período se debe al hecho de que la fenomenología adquirió mayor fuerza y relevancia que en otros momentos. Entre los filósofos más representativos de esta etapa se encuentra Joaquín Xirau, quien desde un principio sintió profunda inclinación por el pensamiento de Husserl, centrándose principalmente en el sentido que tiene la verdad y la objetividad para la fenomenología; así como tratar el problema de la afectividad y la consideración subjetiva de la misma.

Sobre José Gaos se plantea que su importancia va más allá de sus conocidas traducciones, y

que se refiere también a una revaloración y una crítica del planteamiento husserliano. Esto implica toda una revisión del pensamiento del fundador de la fenomenología. Además de esto, Gaos se encarga de estudiar el paso de Husserl a Heidegger y el nuevo sentido que adquiere la fenomenología gracias a este último.

En lo que se refiere a Alfonso Reyes, nos encontramos que en sus *Prolegómenos a la teoría literaria* realiza una aplicación de la fenomenología a la literatura. Reyes retoma la pretensión de Husserl de fundar un saber filosófico plenamente científico y la aplica a la literatura, de manera que esta última también deberá ser tratada científicamente.

Juan David García Bacca polemiza con la teoría de Reyes sobre la literatura y en especial sobre la poesía, y considera que no es posible tratarla de forma esencialista, pues la literatura en sí misma no hace referencia ni al ser, ni a la verdad. Otro de los filósofos que se mencionan es Luis Recaséns Siches, quien parte de la noción de a priori de Husserl para plantear la estructura lógica de lo jurídico, además de eliminar el subjetivismo en la

ética y plantear una visión objetiva de los valores. En el caso de Eduard Nicol, éste se muestra desde un principio en contra del idealismo trascendental de Husserl. Nicol critica la reducción eidética y la fenomenológica, las cuales resultaban esenciales para la fenomenología; sin embargo, rescata el análisis existencialista sobre la experiencia y el conocimiento.

El autor analiza también el contacto del grupo Hiperión con la fenomenología, el cual desde sus inicios presentó una serie de conferencias sobre la filosofía existencialista. De este grupo destacan figuras como la de Emilio Uranga, quien parte del método fenomenológico para realizar un estudio psicológico y existencial del ser del mexicano. Sobre José Portilla se hace mención de su más conocido ensayo, *la Fenomenología del relajo*, a través del cual Portilla realiza un estudio del ser del mexicano, partiendo de un análisis fenomenológico sobre el relajo. En lo que se refiere a Luis Villoro, sus aportaciones se consideran sobre todo como un expositor de la fenomenología, quien se caracterizó también por sus traducciones y sus críticas a la misma. Al final del libro se presenta lo que

ha sucedido con la fenomenología en la actualidad. Se mencionan pensadores como Fernando Salmerón, quien a pesar de su breve contribución realizó un importante estudio sobre el idealismo en el pensamiento contemporáneo. Por otro lado Alejandro Rossi se caracteriza por realizar una conexión entre fenomenología y filosofía analítica, poniendo énfasis en las nociones de comprensión y significado. Sobre Wonfilio Trejo se menciona que este filósofo se dedicó a la epistemología, centrándose en el problema del tiempo y la verdad en Husserl, para lo cual parte de la crítica de Merleau Ponty. En lo que respecta a Hugo Padilla, su mayor mérito consiste en ser el primer mexicano que realiza un análisis de la teoría husserliana de los valores y su percepción. Para finalizar, se presenta la figura de Manuel Cabrera Maciá, quien se encargó de realizar una crítica a Husserl, partiendo de la crisis del individualismo en la era contemporánea. Por último Ziri6n nos habla del porvenir de la fenomenología, y sobre esto nos muestra su papel en la esfera acad6mica e intelectual durante los 6ltimos a6os, adem6s de hacer menció6n de las publicaciones m6s recientes. Al respec-

to considera que la aportaci6n m6s importante de la fenomenología fue de orden metodol6gico, para tratar temas de inter6s nacional, como el caso del problema de la identidad y el ser de los mexicanos; aunque s6 existieron algunos fil6sofos que se acercaron a la concepci6n trascendental e idealista de la fenomenología. A manera de conclusi6n Ziri6n plantea que a pesar de las cr6ticas que ha recibido y el desinter6s de algunos pensadores sobre la misma, la fenomenología ha ejercido una fuerte influencia en el pensamiento filos6fico mexicano, y ha establecido las bases para su desarrollo en el futuro. Esta obra es resultado de un trabajo de mucha investigaci6n y documentaci6n. La labor de historiador del autor queda demostrada, sin embargo el mayor defecto de esta publicaci6n consiste en que por su mismo car6cter hist6rico, carece de profundidad filos6fica. De manera que este libro se presenta como una muy completa compilaci6n de autores y textos sobre la fenomenología en nuestro pa6s, pero no como un estudio filos6fico cr6tico de la misma.

*Edgar Vite Tiscare6o*  
*Universidad Panamericana*

Copyright of *Tópicos. Revista de Filosofía* is the property of Universidad Panamericana and its content may not be copied or emailed to multiple sites or posted to a listserv without the copyright holder's express written permission. However, users may print, download, or email articles for individual use.